

PELTZER SUHREN



Derecho comercial

En el área de derecho comercial estamos a su disposición para todo tipo de asuntos relacionados con la redacción de contratos y la reclamación y defensa de impagos.

Además de nuestras competencias en los derechos contractuales de las diversas naciones, disponemos de amplios conocimientos en las áreas del Derecho Internacional Privado y del Derecho Procesal Civil Internacional, de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, así como del derecho de la Unión Europea.

Dentro de nuestras actividades destaca nuestra actividad de asesoramiento respecto a contratos internacionales comerciales, de compra y de suministro, así como las cuestiones relacionadas, como la garantía de pago y la financiación.

En el derecho de distribución, le asesoramos especialmente en la proyección, la concepción legal y en la implantación de sistemas de distribución, tanto nacionales como internacionales.

En caso de litigio, nos avala una larga experiencia en el ámbito de procedimientos públicos, nacionales e internacionales de arbitraje y de mediación.

Nuestra asesoría comprende:

- Compraventa internacional
- Contratos de suministro y distribución
- Contratos de agentes comerciales, concesionarios y franquicia
- Contratos de comisionarios y de corredores de comercio
- Evaluación y redacción de los términos y condiciones (incluyendo las condiciones de compra, entrega y de servicios)
- Asesoramiento en garantías de pago (carta de crédito, aval bancario, etc.)
- Responsabilidad sobre el producto, cumplimiento y defensa de demandas sobre responsabilidad de productos
- Contratos de licencia
- Autorizaciones para la exportación/ importación